



**GOBIERNO DE CHILE**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO**  
**REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION**  
**SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**INFORME POR ETAPAS DEL**  
**SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL**  
**SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2009**

**ETAPA 1**  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**2009**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL**  
**UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – MARZO 2009**

## FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT y su actualización

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1 en el caso de comprometer por primera vez el sistema de gestión territorial o si existen modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes. En caso contrario, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

*OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.*

<b>Actividad I. 1.1: Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)</b>			
<b>Productos/Subproductos Estratégicos</b>	<b>Aplica/ No Aplica PT</b>	<b>Causal de aplicación</b>	<b>Fundamento</b> (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
<i><b>Incorporación de la Autoridad Sanitaria al Sistema de Protección Social</b></i>	Aplica	Características Complementariedad Distribución	

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, después de usar las preguntas de chequeo presentadas en la Guía Metodológica del PMG-GT para cumplir esta actividad;
- (3) Las 6 causales utilizadas desde 2004 se han reagrupado en tres desde el 2007 para mostrar el impacto de cada tipo de mejoras de gestión;
- (4) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.

<b>CAUSALES 2007 DE APLICAR LA PERSPECTIVA TERRITORIAL</b>	<b>CAUSALES DE APLICAR PT UTILIZADAS 2004-2006</b>
1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región	-Corresponde a definición, diseño o características del producto -Provisión del producto sería más eficiente si opera desconcentrada
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos propios con los de otros servicios e instituciones públicas afines que permitiría construir acuerdos y llevar una oferta pública más integrada a la región o territorio	-Requiere integración territorial con otros productos -Gestión del producto requiere información territorial desagregada
3. Por necesidad de mejoras a la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas con alta vulnerabilidad social, extremas o de difícil acceso, deprimidas económicamente, o no atendidas anteriormente.	-Por necesidades de acceso o provisión del producto -Los usuarios tienen características territoriales no estandarizables

**Subsecretaría de Salud Pública Ministerio de Salud.  
Consolidado Regional**

**Mejoras asociadas al diseño y características del producto y medidas necesarias. Consolidado Regional**

<b>Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas</b>		
<b>PLAN DE TRABAJO 92 COMUNAS VULNERABLES. COMPONENTE BARRERAS DE ACCESO</b>	<b>Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto</b>	<b>Medidas necesarias para incorporar la mejora</b>
<b>DE ARICA- PARINACOTA</b>	<p>1- Levantamiento de diagnósticos locales participativos en barreras de acceso a servicios de salud y garantías sociales.</p> <p>2- Diseñar estrategias para intervenir barreras de acceso y garantías sociales priorizadas por la comunidad.</p> <p>3- Apoyar el trabajo local en Salud Pública</p>	<p>SEREMI firma convenio de colaboración con alcaldes de las comunas vulnerables para el desarrollo del diagnóstico por el Comité regional del trabajo en la comuna.</p> <p>SEREMI autoriza por oficio la incorporación de su equipo para el trabajo del Comité Regional y facilita infraestructura para el desarrollo de reuniones.</p> <p>SEREMI respalda a través de resolución la constitución del comité regional de comunas vulnerables.</p> <p>SEREMI instruye la participación de funcionarios de la Seremi en comité regional de comunas vulnerables.</p>
<b>DE TARAPACA</b>	<p>1.- Trabajo integrado de la SEREMI, Servicio de Salud, Fonasa y Municipios de comunas seleccionadas.</p> <p>2.- Levantamiento de diagnóstico participativo local en barreras de acceso a servicios de salud y garantías sociales.</p> <p>3.- Diseño de estrategias para intervenir barreras de acceso priorizadas por la comunidad.</p>	<p>SEREMI invita y respalda mediante resolución la constitución del Comité Regional de Comunas Vulnerables.</p> <p>SEREMI instruye la participación de profesionales de esa repartición en el Comité Regional de Comunas Vulnerables.</p> <p>SEREMI respalda el desarrollo de un Plan de Acción sobre las barreras de acceso priorizadas por la comunidad, instruyendo a toda la Secretaría Regional para apoyar dicha intervención.</p>

<b>DE ANTOFAGASTA</b>	1.-Disminución de brechas de equidad en salud y acceso a las prestaciones de salud de la población	SEREMI de Salud respalda la elaboración de diagnósticos participativos en las tres comunas vulnerables priorizadas a nivel regional para detectar barreras de acceso, instruyendo a su equipo para apoyar dicha intervención.
<b>DE ATACAMA</b>	<p>1. Realizar un levantamiento de diagnóstico regional participativo en barreras de acceso a servicios de salud y garantías sociales y con focalización en tres comunas priorizadas como las más vulnerables de la región de Atacama.</p> <p>2. Diseñar estrategias para intervenir barreras de acceso priorizadas por la comunidad</p> <p>3. Constituir un Comité Regional de comunas vulnerables con integrantes del intersector relacionados.</p> <p>4. Integración de la Seremi de Salud al Comité regional de comunas vulnerables.</p>	<p>SEREMI de Salud firma convenio de colaboración con alcaldes de las comunas de Alto del Carmen, Chañaral y Tierra Amarilla para el sustento del trabajo en la comuna.</p> <p>SEREMI conforma mediante resolución el equipo intersectorial que trabajará para apoyar el levantamiento de la información para los Diagnósticos Participativos de las tres comunas vulnerables</p> <p>SEREMI respalda el desarrollo de un plan de acción sobre las barreras de mayor relevancia para la comunidad.</p> <p>SEREMI envía vía oficio Marco Teórico conceptual del trabajo en comunas vulnerables para difusión del trabajo en instancias como Gabinete Regional, Gabinete de Protección Social y Consejos Consultivos Asesores de las tres provincias.</p>
<b>DE COQUMBO</b>	<p>1. División territorial de cada comuna, focalizando grupos de localidades de modo de facilitar su participación y acceso a la elaboración del diagnóstico y plan de priorización.</p> <p>2. Integración a los equipos de trabajo locales de comunas vulnerables representantes de organizaciones comunitarias.</p> <p>3. Contratación de monitores locales, miembros de la comunidad para el desarrollo del trabajo territorial del plan de comunas vulnerables de la región.</p>	<p>SEREMI firma convenios de colaboración con Alcaldes de las 4 comunas vulnerables donde se expliciten los apoyos requeridos</p> <p>SEREMI instruye difusión del Programa Comunas Vulnerables en distintas instancias regionales</p> <p>SEREMI formaliza, a través de convenio de colaboración con instituciones del intersector el apoyo para la ejecución del Plan de acción de comunas vulnerables.</p>

<p><b>DE VALPARAISO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Revisión y análisis de información de fuentes secundarias.</li> <li>2.- Realización de diagnóstico participativo sobre determinantes sociales de la salud, en cada comuna.</li> <li>3.- Contratación de profesional que coordine y aporte mirada regional al trabajo comunal y mirada comunal al trabajo regional.</li> <li>4.- Contratación de monitores comunales que lideren el proceso participativo en la comuna.</li> <li>5.- Contar con un plan de intervención sobre las barreras de acceso.</li> <li>6.- Contar con recursos suficientes para realizar el programa en todas sus etapas.</li> </ol>	<p>SEREMI mediante oficio solicita a organismos públicos (SERPLAC, SERVIU, Sistema de Protección Social, FOSIS, cooperar con levantamiento de la información</p> <p>SEREMI remite vía oficio a Gabinete Social los planes elaborados por las comunas.</p> <p>SEREMI firma convenios con Alcaldes de las comunas seleccionadas para formalizar el apoyo y compromiso del municipio en el programa en todas sus etapas.</p>
<p><b>DE O'HIGGINS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporar una nueva metodología de trabajo en el quehacer de Salud Pública con la comunidad.</li> <li>2. Levantamiento de diagnósticos locales participativos en barreras de acceso a servicios de salud y garantías sociales y su priorización con participación de la comunidad</li> <li>3. Diseñar estrategias para intervenir barreras de acceso priorizadas por la comunidad</li> <li>4. Integración de la Seremi de salud al comité regional de comunas vulnerables</li> </ol>	<p>SEREMI firma acta en la cual se compromete a participar del Comité Regional de Comunas Vulnerables</p> <p>SEREMI dispone (RRHH, físicos y financieros) para el levantamiento de la información para el Diagnostico Participativo</p> <p>SEREMI instruye mediante resolución la participación de funcionarios de la Seremi en comité regional de comunas vulnerables.</p> <p>SEREMI oficia e incluye informe del desarrollo del plan de acción sobre las barreras de mayor relevancia para la comunidad.</p>

<p><b>DEL MAULE</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Integración de la Seremi de Salud al comité regional de comunas vulnerables</li> <li>2. Apoyar el trabajo local en Salud Pública</li> <li>3. Levantamiento de diagnósticos locales participativos en barreras de acceso a servicios de salud y garantías sociales.</li> <li>4. Diseñar estrategias para intervenir barreras de acceso priorizadas por la comunidad</li> </ol>	<p>SEREMI respalda la constitución del comité regional de comunas vulnerables. VÍA RESOLUCIÓN.</p> <p>SEREMI instruye la participación de funcionarios de la Seremi en comité regional de comunas vulnerables. VÍA RESOLUCIÓN.</p> <p>SEREMI firma convenio de colaboración con alcaldes de comunas vulnerables para el sustento del trabajo en la comuna.</p> <p>SEREMI dispone (RRHH) a sus equipos e infraestructura para el levantamiento de la información para el Diagnostico Participativo.</p> <p>SEREMI respalda mediante oficio el desarrollo de un plan de acción sobre las barreras de mayor relevancia para la comunidad, a través de su participación en encuentros con las 9 autoridades locales y otras acciones que se consideran en el plan de acción, Ej. Presentación en Gabinete Regional, Gabinete Social y Capítulo Regional de Municipios.</p>
<p><b>DEL BIOBIO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar el trabajo local en Salud Pública.</li> <li>2. Levantamiento de diagnósticos locales participativos en barreras de acceso a servicios de salud y garantías sociales.</li> <li>3. Diseñar estrategias para intervenir barreras de acceso priorizadas por la comunidad.</li> <li>4. Integración de la Seremi de salud al comité regional de comunas vulnerables.</li> </ol>	<p>SEREMI firma convenio de colaboración con alcaldes de comunas vulnerables para el sustento del trabajo en la comuna.</p> <p>SEREMI respalda mediante oficio interno, el desarrollo de un plan de acción sobre las barreras de acceso de mayor relevancia para la comunidad.</p> <p>SEREMI respalda a través de acta de constitución la formación del Comité Regional y de los Comités Provinciales de Comunas Vulnerables.</p> <p>SEREMI instruye la participación de funcionarios de la Seremi en Comité Regional y Provincial de Comunas Vulnerables.</p>

<p><b>DE LA ARAUCANÍA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo intersectorial, participativo con enfoque intercultural.</li> <li>2. Levantamiento de diagnósticos comunales participativos en barreras de acceso a servicios de salud y garantías sociales.</li> <li>3. Implementación de estrategias para intervenir barreras de acceso priorizadas por la comunidad.</li> </ol>	<p>SEREMI Salud firma Convenio de colaboración con alcaldes de comunas vulnerables para el sustento del trabajo en la comuna mediante carta de compromiso.</p> <p>SEREMI Salud realiza Convenio de colaboración con Gobernaciones Provinciales, para el sustento del trabajo en la comuna mediante carta de compromiso.</p> <p>SEREMI Salud respalda el desarrollo de un plan de acción sobre las barreras de mayor relevancia para las comunas vulnerables a través de Resolución del Comité Regional.</p>
<p><b>DE LOS RÍOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Favorecer la articulación intrasectorial para abordar barreras de acceso en las comunas vulnerables.</li> <li>2. Difusión de Plan de Trabajo en Comunas Vulnerables y sensibilización de autoridades comunales y regionales.</li> <li>3. Identificación de brechas de equidad en el acceso a servicios de salud y garantías sociales a través de la revisión de información disponible en las comunas.</li> <li>4. Levantamiento de diagnósticos locales participativos para la identificación de barreras de acceso a servicios de salud y garantías sociales.</li> <li>5. Priorización participativa de barreras de acceso y diseño de estrategias para su intervención.</li> </ol>	<p>SEREMI respalda mediante acta conformación de Secretaría Ejecutiva integrada por representantes de la SEREMI, Servicio de Salud y FONASA, para abordar Plan de Trabajo Comunas Vulnerables.</p> <p>SEREMI acuerda con alcaldes y equipos comunales de las 4 comunas, en reuniones de difusión del plan, disponer de RRHH para conformar Comité Regional (acta y lista de asistencia)</p> <p>SEREMI solicita en reuniones con equipos comunales, información disponible sobre diagnósticos participativos realizados previamente. (acta y lista de asistencia)</p> <p>SEREMI solicita a sus equipos información epidemiológica, de saneamiento y coberturas de programas de salud, en reuniones informativas y mediante comunicación electrónica.</p> <p>SEREMI respalda Plan de Trabajo elaborado por Secretaría Ejecutiva para la priorización participativa de barreras de acceso.</p>
<p><b>DE LOS LAGOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constituir Comité Regional Intersectorial de Comunas Vulnerables</li> </ol>	<p>SEREMI mediante resolución formaliza constitución de Comité Regional Intersectorial de Comunas vulnerables.</p>

	<p>2. Capacitación al comité regional en Modelo de Barreras de Acceso</p> <p>3. Fortalecer con RRHH el equipo regional de trabajo en Comunas Vulnerables</p>	<p>SEREMI autoriza los cometidos funcionarios del equipo de Salud Pública a cargo del plan en el nivel provincial y local para su participación en talleres de capacitación en Modelos de Barreras de Acceso.</p> <p>SEREMI contrata al Coordinador(a) Regional y Monitor(a) Local, por ítem 21 vía convenio a honorarios suma alzada.</p>
<p><b>DE AYSÉN</b></p>	<p>1.- Apoyar las estrategias y acciones de Salud Pública en las Comunas de Ibáñez y Cisnes.</p> <p>2.- Generar procesos de participación con autoridades e informantes locales respecto de caracterizaciones de las comunas de Río Ibáñez y Cisnes.</p> <p>3.- Generar un Diagnóstico Participativo en comuna de Río Ibáñez y Cisnes, cuya representatividad sea potenciada con la mirada del empoderamiento crítico y participación social.</p> <p>4.- Generar un proceso de validación e identificación de las barreras más críticas y trascendentales de acceso al sistema de salud y a las garantías sociales del sistema integral de protección social.</p> <p>5.- Generar procesos de intervención, en base a las barreras de acceso más críticas y trascendentes para la comunidad, de acceso al sistema de salud y a las garantías sociales del sistema integral de protección social.</p> <p>6.- Potenciar la mirada Evaluativa de procesos e impactos, construida en conjunto con la comunidad, respecto del proceso vivido en torno al Diagnóstico participativo y la validación de las barreras más críticas y trascendentales de acceso al sistema de salud y a las garantías sociales del sistema integral de protección social identificadas.</p>	<p>SEREMI instruye a sus funcionarios constituir Comité Regional de Comunas Vulnerables en conjunto con Servicio de Salud y Fonasa Regional.</p> <p>SEREMI instruye mediante resolución la participación de profesionales como integrantes de Comité regional y encargados de Comunas vulnerables de Ibáñez y Cisnes.</p> <p>SEREMI firma convenios de colaboración, aprobados mediante resoluciones exenta, con los Alcaldes de las I. Municipalidades de Río Ibáñez y Cisnes para sustentar el trabajo en las comunas respectivas.</p> <p>SEREMI oficia a Jefes Departamentos de la Seremi de Salud instrucción de poner a disposición del programa sus equipos profesionales e infraestructura para el levantamiento de la información para el Diagnóstico Participativo en Comunas de Río Ibáñez y Cisnes.</p>
<p><b>DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA</b></p>	<p>1. Apoyar el trabajo comunal de Salud Pública para el desarrollo del plan de Comunas Vulnerables</p> <p>2. Efectuar levantamiento de diagnósticos locales participativos en</p>	<p>SEREMI firma Convenio de colaboración con Alcalde de la Comuna Puerto Natales para la sustentabilidad del proceso y plan de acción</p>

	<p>las barreras de acceso a servicios de salud y garantías sociales en la Comuna Puerto Natales.</p> <p>3. Diseñar estrategias para intervenir barreras de acceso priorizadas por la comunidad</p> <p>4. Integración de la SEREMI de Salud al comité regional de comunas vulnerables</p>	<p>SEREMI dispone de RRHH, equipos técnicos e infraestructura para el apoyo al levantamiento de la información del Diagnostico Participativo en coordinación con el Comité Regional de Comunas Vulnerables (CRCV) mediante Acta de constitución.</p> <p>SEREMI de Salud remite a Intendente Regional por Ordinario Plan de Acción sobre las barreras de mayor relevancia para la comunidad</p> <p>SEREMI respalda la constitución del Comité Regional de Comunas Vulnerables con el Servicio de Salud, SERPLAC y FONASA vía resolución exenta.</p> <p>SEREMI instruye la participación de 3 funcionarios/as de la SEREMI en la gestión del Comité Regional de Comunas Vulnerables por resolución exenta.</p>
<p><b>METROPOLITANA</b></p>	<p>1. Apoyar el trabajo local en Salud Pública</p> <p>2. Levantamiento de diagnósticos locales participativos en barreras de acceso a servicios de salud, calidad de vida y garantías sociales.</p> <p>3. Diseñar participativamente, estrategias para intervenir barreras de acceso priorizadas por la comunidad</p> <p>4. Ampliar el número de funcionarios de la Seremi de Salud y otros actores relevantes en el Comité Regional de Comunas Vulnerables</p>	<p>SEREMI firma convenio de colaboración con alcaldes de comunas vulnerables para el sustento del trabajo en la comuna.</p> <p>SEREMI instruye la disposición de sus equipos e infraestructura para el levantamiento de la información para el Diagnostico Participativo</p> <p>SEREMI respalda mediante oficio el desarrollo de un plan de acción sobre las barreras de mayor relevancia para la comunidad.</p> <p>SEREMI respalda mediante acta, la constitución del comité regional de comunas vulnerables.</p> <p>SEREMI instruye la participación de funcionarios de otros Deptos de la Seremi en comité regional de comunas vulnerables.</p>

## Mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región. Consolidado Regional

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región			
Productos/subproductos propios involucrados	Otras instituciones participantes	Logros a la fecha en gestión	Medidas para mejor funcionamiento
<b>DE ARICA- PARINACOTA</b>  <b>INSTANCIA:</b> Comité Regional de Comunas Vulnerables	SERPLAC SERVICIOS DE SALUD FONASA SUPERINTENDENCIA DE SALUD MUNICIPALIDADES DE PUTRE Y GENERAL LAGOS	1. Convocatoria al Comité Regional de comunas vulnerables, para el desarrollo de un trabajo permanente que permita la elaboración del Plan de Trabajo y la realización de los diagnósticos pertinentes, para el reconocimiento de las brechas en salud y propuestas de solución a corto, mediano y largo plazo.  2. Constitución de los Comités Comunales de comunas vulnerables.  3. Entrega de Maletines Médicos a Postas Rurales correspondientes a las comunas vulnerables	1. SEREMI instruye la participación de Horas de RRHH de funcionarios de la Seremi en el comité.  2. SEREMI autoriza la utilización para infraestructura para el funcionamiento del Comité Regional.  3. SERERMI emite Resolución que aprueba la constitución del comité de comunas vulnerables.  4. SEREMI aboga en reunión del Gobierno Regional por la participación del intersector en plan de trabajo Comunas Vulnerables
<b>DE TARAPACA</b>  <b>INSTANCIA:</b> Comité Regional de Comunas Vulnerables	SERVICIO DE SALUD DE IQUIQUE FONASA GOBERNACIÓN PROVINCIA DEL TAMARUGAL SERPLAC MUNICIPIO DE COLCHANE MUNICIPIO DE HUARA MUNICIPIO DE CAMIÑA.	1. Trabajo integrado de la SEREMI, Servicio de Salud y FONASA. 2. Levantamiento de diagnóstico participativo local en barreras de acceso a servicios de salud y garantías sociales. 3. Diseño de estrategias para intervenir barreras de acceso priorizadas por la comunidad.	1. SEREMI firma resolución que aprueba la constitución del Comité Regional de Programa Comunas Vulnerables. 2. SEREMI instruye la participación de profesionales de esta repartición en el Comité Regional de Comunas Vulnerables. 3. SEREMI instruye a Jefes de Departamento de Salud Pública y Acción Sanitaria para que apoyen acciones priorizadas por la comunidad.
<b>DE ANTOFAGASTA</b>  <b>INSTANCIA:</b> Comité Regional de Comunas Vulnerables	MUNICIPALIDADES FONASA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD SEREMI DE SALUD ANTOFAGASTA GABINETE SOCIAL INTEGRADO POR DIVERSAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO TALES	1. Constitución del Comité Regional de Comunas Vulnerables. 2. Plan de trabajo elaborado 3. Contar con recursos financieros para la contratación de la Coordinadora y monitores locales de Comunas Vulnerables.	1. SEREMI Contrata Coordinadora de Comunas Vulnerables 2. SEREMI Contrata Monitores de Comunas Vulnerables

	<p>COMO: GOBIERNO REGIONAL EDUCACIÓN TRABAJO VIVIENDA BIENES NACIONALES MINERÍA AGRICULTURA REPRESENTANTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS ONG, ETC.</p>		
<p><b>DE ATACAMA</b></p> <p><b>INSTANCIA:</b> Comité Regional de Comunas Vulnerables</p>	<p>SEREMI DE SALUD ATACAMA SERPLAC SERVICIOS DE SALUD ATACAMA FONASA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria a instituciones de la región para formar comité de comunas vulnerables</li> <li>2. Constitución de Comité Regional de comunas vulnerables.</li> <li>3. Diseño y validación conjunto de plan de trabajo comunas vulnerables</li> <li>4. Instalación en la agenda sectorial la prioridad de Salud Pública referida a equidad en acceso a salud y garantías sociales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SEREMI instruye la participación de funcionarios de la seremi en el comité y emite resolución que aprueba la constitución del comité regional de comunas vulnerables.</li> <li>2. SEREMI instruye la autorización para la utilización de infraestructura para el funcionamiento del comité.</li> <li>3. SEREMI realiza difusión del trabajo en comunas vulnerables en instancias como reuniones del Consejos Consultivos Asesores de las tres provincias y aboga por su prioridad en el intersector.</li> </ol>
<p><b>DE COQUIMBO</b></p> <p><b>INSTANCIA:</b> Comité Regional de Comunas Vulnerables</p>	<p>FONASA SERVICIO DE SALUD SEREMÍA DE SALUD SERPLAC MUNICIPALIDAD DE: ANDACOLLO PUNTAQUI RÍO HURTADO MONTE PATRIA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución de constitución Mesa Intersectorial Regional de Comunas Vulnerables</li> <li>2. Convenios de colaboración firmados con los 4 municipios</li> <li>3. Plan de trabajo inicial construido participativamente con asignación de responsabilidades</li> <li>4. Plan de coordinación del comité vía mails permanente</li> <li>5. Focalización de territorios construido en conjunto con el comité</li> <li>6. Complementariedad interdisciplinaria y técnica</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SEREMI dicta resolución de la constitución del Comité Regional de Comunas Vulnerables</li> <li>2. SEREMI instruye difusión de Comunas Vulnerables en instancias regionales de trabajo</li> </ol>

<p><b>DE VALPARAISO</b></p> <p><b>INSTANCIA:</b> GABINETE SOCIAL - Comité Regional de Comunas Vulnerables</p>	<p>SEREMI SALUD SS ACONCAGUA SS VALPARAÍSO SAN ANTONIO SS VIÑA DEL MAR QUILLOTA FONASA SERPLAC SEGEOB REPRESENTANTES DE LAS COMUNAS DE: PUTAENDO, SANTA MARÍA, OLMUÉ Y CARTAGENA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución formal del Comité regional de comunas vulnerables.</li> <li>2. Capacitación Conjunta sobre el modelo barreras de acceso.</li> <li>3. Elaboración consensuada del Plan de acción del Comité Regional.</li> <li>4. Capacitación y reflexión del comité, lo que permite aunar miradas.</li> <li>5. Aporte en recurso humano de los Servicios involucrados para integrar el Comité y comprometerse con el Programa</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SEREMI, mediante resolución aprueba la constitución Comité Regional de Comunas Vulnerables.</li> <li>2. SEREMI instruye a departamento de Desarrollo Institucional, prioridad de realizar las inversiones contempladas en el Plan.</li> <li>3. SEREMI instruye la disposición de horas de RRHH del Departamento de estadísticas, para su apoyo al levantamiento de información.</li> </ol>
<p><b>DE O'HIGGINS</b></p> <p><b>INSTANCIA:</b> Comité Regional de Comunas Vulnerables</p>	<p>SERPLAC SERVICIOS DE SALUD FONASA SUPERINTENDENCIA DE SALUD MUNICIPIOS DE LOLOL PAREDONES LITUECHE PICHIDEGUA EDUCACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria ampliada a las instituciones de la región para formar comité de comunas vulnerables</li> <li>2. Constitución de los Comité regional y comunales de comunas vulnerables.</li> <li>3. Diseño y validación conjunto de plan de trabajo comunas vulnerables</li> <li>4. Instalación en la agenda Regional y comunal como prioridad de salud pública con eje en equidad en acceso a salud y garantías sociales</li> <li>5.- Capacitación Integrantes Comité Regional en ofertas públicas de Salud</li> <li>6.- Mejoramiento capacidad resolutive postas de salud rural</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SEREMI instruye la participación de Horas de RRHH de funcionarios de la seremi en el comité.</li> <li>2. SEREMI instruye la autorización para la utilización para infraestructura para el funcionamiento del comité.</li> <li>3. SEREMI firma resolución que aprueba la constitución del comité de comunas vulnerables.</li> <li>4. SEREMI aboga en reunión del gobierno regional por el apoyo en el desarrollo del plan de trabajo comunas vulnerables</li> </ol>
<p><b>DE MAULE</b></p> <p><b>INSTANCIA:</b> Comité Regional de Comunas Vulnerables</p>	<p>SERPLAC SERVICIO DE SALUD DEL MAULE FONASA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité Regional Constituido</li> <li>2. Diseño y validación conjunto de plan de trabajo comunas vulnerables</li> <li>3. Constitución de 9 mesas comunales Comunas vulnerables</li> <li>4. Instalación en la agenda Regional prioridad de salud pública con eje en equidad en acceso a salud y garantías sociales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SEREMI instruye vía Resolución la participación de Horas de RRHH de funcionarios de la seremi en el comité.</li> <li>2. SEREMI elabora Resolución que aprueba la constitución del comité de comunas vulnerables.</li> <li>3. SEREMI se reúne con 9 Alcaldes de las comunas vulnerables y se firman convenios de colaboración, formalizando así la constitución de las mesas comunales.</li> </ol>

			4. SEREMI solicita a través de Oficio, presentar en reunión del gobierno regional y gabinete social, el plan de trabajo comunas vulnerables.
<b>DEL BIOBIO</b>  <b>INSTANCIA:</b> Comité Regional de Comunas Vulnerables	SERPLAC SERVICIOS DE SALUD FONASA GORE REPRESENTANTES DE LAS COMUNAS VULNERABLES DE LA REGIÓN.	1. Convocatoria ampliada a las instituciones de la región para formar Comité Regional y Provincial de Comunas Vulnerables. 2. Constitución de los Comités Regionales y Provinciales de Comunas Vulnerables. 3. Diseño y validación en conjunto del Plan de trabajo Comunas Vulnerables. 4. Respaldo de los Alcaldes y conformación de equipos comunales activos trabajando en el Plan de Comunas Vulnerables.	1. SEREMI autoriza horas de recursos humanos de funcionarios de la Seremi en los comités de Comunas Vulnerables. 2. SEREMI instruye la autorización para la utilización de infraestructura para el funcionamiento de los comités. 3. SEREMI firma resolución que aprueba la constitución del Comité Regional y Provincial de Comunas Vulnerables. 4. SEREMI presenta en reunión del Gobierno Regional plan de trabajo comunas vulnerables y aboga por su apoyo en el desarrollo del plan. 5. SEREMI contrata 4 Coordinadores Regionales y 47 Monitores Locales para el desarrollo del Plan de Comunas Vulnerables.
<b>DE LA ARAUCANÍA</b>  <b>INSTANCIA:</b> Comité Regional de Comunas Vulnerables	SERVICIOS DE SALUD ARAUCANÍA SUR SERVICIOS DE SALUD ARAUCANÍA NORTE FONASA GOBERNACIÓN PROVINCIA MALLECO GOBERNACIÓN PROVINCIA CAUTÍN ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. INTENDENCIA REGIONAL SEREMI SALUD OFICINA PROVINCIAL MALLECO SEREMI SALUD. REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES.	1. Convocatoria a instituciones de la región para formar comité de comunas vulnerables. 2. Constitución del Comité regional de comunas vulnerables. 3. Constitución de 2 Comités Provinciales de Comunas Vulnerables. 4. Diseño y validación conjunto de Plan Regional de trabajo comunas vulnerables. 5. Instalación en la agenda Regional prioridad de salud pública con eje en equidad en acceso a salud y garantías sociales.	1. SEREMI Salud respalda el desarrollo de un plan de acción sobre las barreras de mayor relevancia para las comunas vulnerables a través de Resolución del Comité Regional. 2. SEREMI Salud realiza Convenio de colaboración con Gobernaciones Provinciales, para el sustento del trabajo en la comuna mediante carta de compromiso. 3. SEREMI Salud firma Convenio de colaboración con alcaldes de comunas vulnerables para el sustento del trabajo en la comuna mediante carta de compromiso.
<b>DE LOS RÍOS</b>	MUNICIPIO PANGUIPULLI	1. Formalización de Comité Regional de Comunas	1. SEREMI convoca mediante oficio a Alcaldes y

<p><b>INSTANCIA:</b> Comité Regional de Comunas Vulnerables</p>	<p>MUNICIPIO FUTRONO MUNICIPIO LAGO RANCO MUNICIPIO RÍO BUENO. SEREMI DE SALUD SEREMIA DE GOBIERNO SERVICIO DE SALUD VALDIVIA SERPLAC</p>	<p>Vulnerables a través de ceremonia y firma de acta.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Compromiso de Alcaldes de las cuatro comunas para identificación e intervención de barreras de acceso a servicios de salud y sistema de protección social y para fortalecer Red Comunitaria de Protección Social.</li> <li>3. Elaboración de Plan Inicial de Trabajo, Periodo Marzo-Junio.</li> <li>4. Recopilación de insumos para elaboración de diagnóstico basal.</li> <li>5. Capacitación de integrantes de secretaría ejecutiva de Comité de Comunas Vulnerables en Modelo de Barreras de Acceso.</li> <li>6. Entrega de maletines médicos a Técnicos Paramédicos de 1 posta por cada comuna vulnerable.</li> </ol>	<p>Autoridades Regionales y lleva a cabo firma de acta de constitución de Comité Regional de Comunas vulnerables.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. SEREMI contrata Coordinadora Regional para liderar acciones Plan de Trabajo Comunas Vulnerables.</li> <li>3. SEREMI respalda mediante Acta, conformación de Secretaría Ejecutiva con RRHH intrasectorial.</li> <li>4. SEREMI otorga apoyo logístico e informático a Coordinadora Regional de Comunas Vulnerables para el desarrollo de este plan.</li> <li>5. SEREMI Solicita en reuniones y correo electrónico, información a sus equipos.</li> </ol>
<p><b>DE LOS LAGOS</b></p> <p><b>INSTANCIA:</b> Comité Regional de Comunas Vulnerables</p>	<p>SEREMI SALUD SERVICIOS DE SALUD OSORNO, RELONCAVÍ Y CHILOÉ SERPLAC SEREMI GOBIERNO FONASA DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CARABINEROS DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA COMUNIDADES INDÍGENAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución formal del Comité Regional de Comunas Vulnerables</li> <li>2. Plan de trabajo Marzo junio elaborado.</li> <li>3. Levantamiento de información diagnóstica a partir de la oferta pública de las instituciones participantes</li> <li>4. Aprendizaje de metodología de Barreras de Acceso</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SEREMI informa mediante documento los recursos asignados para el plan de intervención en comunas en la región de Los Lagos.</li> <li>2. SEREMI nombra por resolución a los funcionarios de Salud Pública a cargo de implementar el plan de Comunas Vulnerables en la Región de Los Lagos</li> </ol>
<p><b>DE AYSÉN</b></p>	<p>SERVICIO DE SALUD AYSÉN</p>	<p>1. Convocatoria al Servicio de Salud Aysén y Fonasa Oficina Regional para conformar Comité Regional de</p>	<p>1. SEREMI oficia a Intendente regional antecedentes del Programa 92 Comunas</p>

<p><b>INSTANCIA:</b> Comité Regional de Comunas Vulnerables</p>	<p>FONASA OFICINA REGIONAL SEREMI DE SALUD AYSÉN</p>	<p>Comunas Vulnerables Región de Aysén.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Constitución Comité Regional de Comunas Vulnerables.</li> <li>3. Diseño y validación de Plan de Acción Comunas Vulnerables.</li> <li>4. Formación de Equipo de Trabajo (Coordinador y Monitores).</li> <li>5. Abogacía con Alcaldes y consejo Municipal de Río Ibáñez y Cisnes.</li> <li>6. Seremi de Salud designa la participación de profesionales como integrantes de Comité regional y encargados de Comunas vulnerables de Ibáñez y Cisnes.</li> <li>7. Seremi de Salud pone a disposición del Comité Regional sus equipos profesionales e infraestructura para el funcionamiento del Comité Regional.</li> </ol>	<p>Vulnerables y Plan de acción, solicitando el apoyo Político para su ejecución.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. SEREMI solicita vía oficio Exposición ante el Gabinete social.</li> <li>3.- SEREMI dicta Resolución Exenta que aprueba la Constitución del Comité Regional.</li> <li>4.- SEREMI oficia a Serplac Región de Aysén y Seremi de Educación solicitando la participación en comité Regional del Programa 92 Comunas Vulnerables.</li> </ol>
<p><b>DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA</b></p> <p><b>INSTANCIA:</b> Comité Regional de Comunas Vulnerables</p>	<p>SERPLAC SERVICIO DE SALUD FONASA SEREMI SALUD</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria a las instituciones de la región para formar Comité Regional de Comunas Vulnerables.</li> <li>2. Constitución del Comité Regional</li> <li>3. Constitución del Comité Provincial de Comunas Vulnerables.</li> <li>3. Diseño y validación conjunto de Plan de Trabajo comunas vulnerables</li> <li>4. Instalación en la agenda Regional prioridad de salud pública con eje en equidad en acceso a salud y garantías sociales</li> <li>5. Contratación Coordinador Regional Comuna Vulnerable.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SEREMI de Salud instruye a Jefa S. Pública la utilización de horas funcionarias de la SEREMI para dedicar al trabajo del Comité regional de comunas vulnerables en carácter prioritario.</li> <li>2. SEREMI de Salud instruye la autorización para la utilización de infraestructura para el funcionamiento del Comité.</li> <li>3. SEREMI de Salud aprueba por Resolución que aprueba la constitución del Comité de Comunas Vulnerables.</li> <li>4. SEREMI de Salud presenta en reunión del Gobierno Regional plan de trabajo comunas vulnerables en Gabinete de Protección Social y aboga por su apoyo en el desarrollo del plan.</li> <li>5. SEREMI de Salud contrata a las personas requeridas de acuerdo a perfil de cargo.</li> </ol>

<p><b>METROPOLITANA</b></p> <p><b>INSTANCIA:</b></p> <p>Comité Regional de Comunas Vulnerables</p>	<p>GABINETE SOCIAL  INTENDENCIA R.M.  GOBERNACIÓN DE  MELIPILLA  GOBERNACIÓN DE  TALAGANTE  GOBERNACIÓN DE  CHACABUCO  SERVICIOS DE SALUD  REGIÓN METROPOLITANA:  SS MNORTE:  SMSUR:  SSMSUR-ORIENTE  SSMOCCIDENTE  MUNICIPIOS DE LAS 8  COMUNAS  SELECCIONADAS  FONASA  DIRECCIONES  MUNICIPALES DE  EDUCACIÓN, SALUD  DIDECO, ETC. (8 COMUNAS)</p>	<p>1. Convocatoria ampliada a las instituciones de la región para formar comité de comunas vulnerables</p> <p>2. Constitución del Comité Regional Metropolitano, los Comités Provinciales (3 Gobernaciones) y Locales (8) de Comunas Vulnerables.</p> <p>4. Diseño y validación de Plan de Trabajo de Comunas Vulnerables para la Región Metropolitana con Comité Regional Ampliado de Comunas Vulnerables.</p> <p>5. Instalación en la Agenda Regional de barreras de acceso a salud y garantías sociales como temáticas prioritarias de salud pública.</p>	<p>1. SEREMI instruye la participación de Horas de RRHH de funcionarios de la seremi en el comité regional de Comunas vulnerables.</p> <p>2. SEREMI autoriza la utilización de la infraestructura para el funcionamiento del comité.</p> <p>3. SEREMI firma Resolución que aprueba la constitución del comité de comunas vulnerables.</p> <p>4. SEREMI presenta en reunión del gobierno regional plan de trabajo comunas vulnerables y aboga por su apoyo en el desarrollo del plan.</p>
--	--	--	--

## Acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial. Consolidado Regional

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Territorios con brecha	Producto o subproducto con oferta insuficiente	Medidas posibles
<b>DE ARICA- PARINACOTA</b>  PUTRE GENERAL LAGOS	Plan de trabajo 92 comunas vulnerables. Componente de Barreras de acceso	<p>SEREMI instruye el desarrollo de diagnósticos participativos en los territorios de Putre y General Lagos para la identificación de brechas de acceso a servicios y garantías sociales.</p> <p>SEREMI aboga en el municipio para relevar la importancia del trabajo en este programa.</p> <p>SEREMI negocia con Mideplan para facilitación de información cuantitativa de las comunas involucradas para completar</p> <p>SEREMI instruye a la División de Planificación Sanitaria el desarrollo del plan de georeferenciación de establecimientos de salud y otras redes del territorio.</p>
<b>DE TARAPACA</b>  CAMIÑA HUARA COLCHANE	Plan de trabajo 92 comunas vulnerables. Componente de Barreras de acceso	<p>SEREMI aboga con Alcaldes y gobernación provincial para relevar la importancia del Programa.</p> <p>SEREMI respalda desarrollo de Plan de Trabajo de identificación de brechas y barreras de acceso a la salud y garantías sociales, disponiendo transporte para trabajo en terreno.</p>
<b>DE ANTOFAGASTA</b>  OLLAGUE. SAN PEDRO DE ATACAMA SIERRA GORDA	Plan de trabajo 92 comunas vulnerables. Componente de Barreras de acceso	<p>SEREMI dispone los medios para la elaboración de un diagnóstico participativo en las tres comunas vulnerables priorizadas a nivel regional para detectar barreras de acceso.</p> <p>SEREMI de Salud compromete mediante convenio de colaboración con los Alcaldes, elaborar estrategias de trabajo en cada comuna vulnerable</p>

		para abordar las barreras de acceso a la salud detectadas
<b>DE ATACAMA</b>  ALTO DEL CARMEN TIERRA AMARILLA CHAÑARAL	Plan de trabajo 92 comunas vulnerables Componente de Barreras de acceso	SEREMI en conjunto al servicio de Salud Atacama y el Municipio de las comunas de Alto del Carmen, Tierra Amarilla y Chañaral, firman acuerdo de trabajo en este programa para relevar su importancia y desarrollar un plan de acción.  SEREMI firma convenio de colaboración con Servicio de Salud Atacama, FONASA y SERPLAC para facilitar información cuantitativa de las comunas involucradas y para completar proceso de diagnóstico comunal.
<b>DE COQUIMBO</b>  PUNITAQUI RIO HURTADO MONTE PATRIA ANDACOLLO	Plan de trabajo 92 comunas vulnerables. Componente de Barreras de acceso.	SEREMI oficia a los organismos públicos del Comité Regional de Comunas Vulnerables, para potenciar la coordinación en el desarrollo del plan de trabajo de identificación de brechas y barreras de acceso a servicios de salud y garantías sociales.  SEREMI instruye internamente la prioridad del Plan de Comunas Vulnerables para dar urgencia a los procesos necesarios para su cumplimiento.  SEREMI instruye la realización del diagnóstico cuantitativo y cualitativo para identificar las barreras de acceso a las garantías sociales y a los sistemas  SEREMI instruye el mejoramiento del plan de georeferenciación de establecimientos de salud y otras redes del territorio.
<b>DE VALPARAÍSO</b>  CARTAGENA OLMUÉ PUTAENDO SANTA MARÍA	Plan de trabajo en 92 comunas vulnerables. Componente Barreras de acceso	SEREMI dispone lo necesario (infraestructura y Recursos Humanos) para el desarrollo del plan de trabajo de identificación de brechas y barreras de acceso a servicios de salud y garantía sociales.  SEREMI aboga con los Alcaldes para relevar la importancia del trabajo en este programa.

		<p>SEREMI negocia con Mideplan y firma acta de compromiso para facilitar información cuantitativa de las comunas involucradas para completar diagnóstico</p> <p>SEREMI negocia con Servicio de Salud, Fonasa para facilitación de información cuantitativa de las comunas involucradas</p> <p>SEREMI instruye a Departamento de Planificación Sanitaria el desarrollo del plan de georeferenciación de establecimientos de salud y otras redes del territorio</p>
<p><b>DE O'HIGGINS</b></p> <p>LOLOL PAREDONES LITUECHE PICHIDEGUA</p>	<p>Plan de trabajo en 92 Comunas Vulnerables. Componente Barreras de Acceso</p>	<p>SEREMI respalda el desarrollo del plan de trabajo de identificación de brechas y barreras de acceso a servicios de salud y garantía sociales, mediante instrucción interna que indica la disposición de presupuesto para el desarrollo del plan.</p> <p>SEREMI mediante oficio, solicita a los municipios el respaldo del trabajo en este programa con la autorización de funcionarios para incorporarse permanentemente a esta iniciativa.</p> <p>SEREMI negocia y compromete mediante firma de acuerdo con Mideplan la facilitación de información cuantitativa de las comunas involucradas para completar diagnóstico</p> <p>SEREMI solicita vía oficio a instituciones del Gabinete Social información georeferenciada para complementar lo realizado por la Seremi de Salud.</p> <p>Seremi negocia con Servicio de Salud, Fonasa para facilitación de información cuantitativa de las comunas involucradas</p>
<p><b>DEL MAULE</b></p> <p>EMPEDRADO</p>	<p>Plan de trabajo en 92 comunas vulnerables. Componente Barreras de acceso.</p>	<p>SEREMI respalda vía Resolución el desarrollo del plan de trabajo de identificación de brechas y barreras de acceso a servicios de salud y garantía sociales.</p>

<p>SAN CLEMENTE CUREPTO VILLA ALEGRE YERBAS BUENAS COLBÚN RETIRO PELLUHUE CHANCO</p>		<p>SEREMI aboga en el Municipio para relevar la importancia del trabajo en este programa, por la vía de su participación en Encuentros Comunales con autoridades locales.</p> <p>SEREMI aboga con Subsecretaria de Redes Asistenciales para relevar la importancia del trabajo en este programa.</p> <p>SEREMI negocia con Mideplan para facilitación de información cuantitativa de las comunas involucradas para completar información secundaria en relación diagnósticos locales.</p>
<p><b>DEL BIOBIO</b></p> <p>FLORIDA LEBU CONTULMO CURANILAHUE LOS ÁLAMOS TIRÚA MULCHÉN NEGRETE QUILACO QUILLECO SAN ROSENDO SANTA BÁRBARA YUMBEL ALTO BÍOBÍO COBQUECURA COIHUECO EL CARMEN NINHUE PEMUCO PORTEZUELO QUIRIHUE SAN FABIÁN</p>	<p>Plan de trabajo en 92 comunas vulnerables. Componente barreras de acceso</p>	<p>SEREMI oficia realización de encuentros en los 26 municipios definidos como comunas vulnerables para garantizar la articulación de la oferta pública con enfoque de determinantes sociales y equidad</p> <p>SEREMI respalda el desarrollo del Plan de Trabajo de identificación de brechas y barreras de acceso a servicios de salud y garantía sociales por medio de Resolución Exenta para las 26 comunas identificadas.</p> <p>SEREMI realiza coordinaciones con Mideplan con el objetivo de obtener información básica y estratégica correspondientes a las 26 comunas vulnerables para la realización de Diagnósticos Comunales Participativos en la identificación de barreras de acceso desde la perspectiva de DSS y con enfoque de equidad</p> <p>SEREMI instruye al Departamento de Planificación Sanitaria terminar georeferenciación de establecimientos de salud y otras redes de interés en el territorio.</p>

SAN IGNACIO SAN NICOLÁS TREHUACO YUNGAY		
<b>DE LA ARAUCANÍA:</b>  CARAHUE CURARREHUE FREIRE GALVARINO LONCOCHE MELIPEUCO PERQUENCO SAAVEDRA TEODORO SCHMIDT TOLTEN CHOL CHOL COLLIPULLI ERCILLA LONQUIMAY LOS SAUCES LUMACO PURÉN TRAIGUÉN	Programa de trabajo en 92 comunas vulnerables componente Barreras de Acceso.	SEREMI respalda el desarrollo de un plan de trabajo de identificación de brechas y barreras de acceso a servicios de salud y garantía sociales a través de Resolución.  SEREMI firma Convenios de colaboración con Gobernaciones Provinciales, para el sustento del trabajo en la comuna mediante carta de compromiso.  SEREMI Salud firma Convenio de colaboración con alcaldes de comunas vulnerables para el sustento del trabajo en la comuna mediante carta de compromiso.
<b>DE LOS RÍOS</b>  PANGUIPULLI FUTRONO RÍO BUENO LAGO RANCO	Plan de trabajo en 92 comunas vulnerables componente Barreras de Acceso	SEREMI instruye en reunión a profesionales de Departamento de la Acción Sanitaria, la georeferenciación de establecimientos y entrega de información de diferentes programas para elaboración de diagnóstico basal.  SEREMI instruye a los representantes de la seremi en el comité regional de comunas, el desarrollo de un plan de acercamiento a comunas a través de reuniones en cada una de éstas, para sensibilizar a las autoridades comunales sobre la relevancia del Plan de Trabajo.  SEREMI negocia con SEREMI de Gobierno y otras

		instituciones públicas para facilitación de información cuantitativa de las comunas involucradas para completar diagnóstico.
<b>DE LOS LAGOS</b> SAN JUAN DE LA COSTA CALBUCO QUEMCHI	Plan de trabajo en 92 comunas vulnerables. Componente Barreras de acceso.	SEREMI oficia y envía informe al Intendente y Seremi Serplac y Gobierno para dar cuenta de las barreras de acceso a salud y garantías sociales identificadas y comprometer su compromiso para la intervención en ellas.
<b>DE AYSÉN</b> RÍO IBÁÑEZ CISNES	Plan de trabajo en 92 comunas vulnerables. Componente Barreras de acceso.	SEREMI aboga en con los Alcaldes y Consejo Municipal sobre la importancia del programa.  SEREMI oficia a Intendente Regional, gobernadores Provincia Capitán Prat y Aysén antecedentes Programa 92 Comunas Vulnerables y Plan de acción, solicitando el apoyo Político y técnico para su ejecución.  SEREMI firma convenios de colaboración, aprobados mediante resoluciones exentas, con los Alcaldes de las I. Municipalidades de Río Ibáñez y Cisnes para sustentar el trabajo en las comunas respectivas.  SEREMI oficia a Intendencia, Gobernaciones, municipios y servicios públicos nomina de integrantes equipo de trabajo de Programa y plan de trabajo.
<b>DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA</b> PUERTO NATALES	Plan de trabajo en 92 comunas vulnerables. Componente Barreras de acceso.	SEREMI instruye a sus distintos funcionarios la relevancia de este trabajo y dispone que las jefaturas respalden a sus equipos para el desarrollo de este plan como una prioridad.  SEREMI de Salud convoca al Alcalde para relevar la importancia del trabajo en este programa y solicita su participación activa.  SEREMI solicita apoyo mediante Ordinario a SERPLAC para incorporar representante a Comité Regional.

		SEREMI indica realizar el plan de georreferenciación de los establecimientos de salud y otras redes del territorio.
<b>METROPOLITANA</b>  ALHUÉ SAN PEDRO MARÍA PINTO EL MONTE ISLA DE MAIPO LAMPA LO ESPEJO LA PINTANA	Plan de trabajo en 92 comunas vulnerables. Componente Barreras de acceso.	SEREMI instruye a las jefaturas de la seremía la prioridad de apoyar y desarrollar el plan de trabajo de identificación de brechas y barreras de acceso a servicios de salud, calidad de vida y garantía sociales del Sistema de Protección Social.  SEREMI aboga en el municipio para relevar la importancia del trabajo en el Programa de 92 comunas vulnerables.  SEREMI negocia con instituciones que posean bases de datos de representación comunal (Ej:INE) para facilitación de información cuantitativa de las comunas involucradas para completar el Diagnóstico Regional y Comunal.  SEREMI instruye el desarrollo del plan de georreferenciación de establecimientos de salud y otras redes del territorio

**Factores que limitan la coordinación operativa/presupuestaria.  
Consolidado Regional**

<b>Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria</b>		
<b>Factores que limitan la coordinación...</b>		<b>Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio</b>
<b>...operativa</b>	<b>...presupuestaria</b>	
<p><b>DE ARICA-PARINACOTA</b></p> <p>Insuficiente disponibilidad de transporte para apoyar el trabajo comunal, en especial el traslado de la comunidad</p> <p>No se cuenta con sistema Polycom para comunicaciones a través de videoconferencia con las comunas.</p>	<p>Presupuesto insuficiente para el desarrollo de la totalidad de las fases del Plan 2009.</p>	<p>SEREMI gestiona vía oficio los recursos con MINSAL solicitados en el Plan de Trabajo de Comunas Vulnerables.</p> <p>SEREMI solicita movilización al Departamento de Recursos Físicos, a través de memorándum.</p> <p>SEREMI de salud instruye a través de memorándum la utilización de vehículos de esta secretaría regional para efectuar el trabajo en Comunas Vulnerables.</p> <p>SEREMI solicita vía oficio a Minsal la instalación de un sistema Polycom para video conferencias en la Comuna de Putre.</p>
<p><b>DE TARAPACA</b></p> <p>Escasa disponibilidad de transporte para apoyar el trabajo en las comunas.</p> <p>Necesidad de contar con teléfonos celulares para comunicación donde hay cobertura.</p> <p>Falta de soporte informático en comunas rurales.</p>	<p>Retraso en la definición y entrega de recursos para la implementación del trabajo.</p> <p>Recursos financieros insuficientes para el territorio a intervenir.</p>	<p>SEREMI aboga con alcaldes y Servicio de Salud para que dispongan de movilización para apoyar el trabajo en las comunas.</p> <p>SEREMI dispone implementación de equipo celular para Coordinadora Regional del Programa de Comunas Vulnerables</p>
<p><b>DE ANTOFAGASTA</b></p> <p>Ausencia del integrante del Servicio de Salud en el Comité de comunas Vulnerables.</p> <p>Exceso de carga de trabajo de funcionarios de salud en las comunas Vulnerables.</p>	<p>Recursos financieros limitados; presupuesto aprobado por el Ministerio de Salud podría ser menor al solicitado para la intervención en la Región</p>	<p>SEREMI oficia al Director del Servicio de Salud la integración de este tema como parte del programa de trabajo para posicionar el tema como relevante en los encargados de los programas de salud a nivel de las comunas.</p> <p>SEREMI gestiona con autoridades locales y Ministeriales la provisión de medios de transportes para acercar a la comunidad a los centros de Salud.</p>

<p>Dispersión territorial de las comunas y los pueblos en cada una de ellas</p>		<p>SEREMI gestionar con Minsal la implementación de tecnología Comunicacional en las comunas que lo requieran.</p> <p>SEREMI convoca a profesionales de la Salud para reflexionar y sensibilizar en el tema de salud intercultural y sensibilización a grupos de comunidades indígenas</p>
<p><b>DE ATACAMA</b></p> <p>Insuficiente disponibilidad de transporte para apoyar el trabajo comunal en terreno.</p>	<p>Limitaciones en la gestión de la administración del presupuesto</p>	<p>SEREMI coordina y compromete mediante acuerdo de colaboración con el municipio para que apoye el traslado de los recursos humanos involucrados en el trabajo de las comunas.</p>
<p><b>DE COQUIMBO</b></p> <p>Ausencia de mirada intersectorial en el abordaje de soluciones de problemáticas rurales.</p>	<p>Dependencia de envío de presupuesto del Nivel Central</p>	<p>SEREMI dicta resolución de constitución del Comité Intersectorial Regional de Comunas Vulnerables con el objeto de potenciar participación de profesionales de diferentes instituciones con experiencia en trabajo rural y garantías sociales.</p>
<p><b>DE VALPARAISO</b></p> <p>No contar con toda la información procesada de la ficha de protección social, para realizar análisis al interior de los territorios.</p> <p>Personal insuficiente para llevar adelante un proceso de diagnóstico participativo de las características que requiere el programa.</p> <p>Déficit de movilización para realizar trabajo de terreno.</p> <p>Dificultad para coordinar la oferta pública en el territorio de acuerdo a las necesidades.</p> <p>Falta de equipamiento en las comunas para poder realizar capacitaciones, apoyo médico a diagnósticos por videoconferencia.</p>	<p>Recursos insuficientes para llevar a cabo las mejoras necesarias.</p> <p>Falta de continuidad del programa puede afectar aquellas medidas de mediano plazo.</p>	<p>MINSAL oficia a los distintos organismos públicos para favorecer las coordinaciones necesarias.</p> <p>SEREMI compromete aporte en vehículos, para comenzar el trabajo.</p> <p>SEREMI oficia al Ministerio de Salud para solicitar sistema de videoconferencia para las comunas vulnerables.</p>
<p><b>DE O'HIGGINS</b></p> <p>Falta de monitores que apoyen el trabajo comunal.</p> <p>Insuficiente disponibilidad de transporte para apoyar el trabajo comunal.</p>	<p>Retraso en la entrega de los recursos para la implementación del plan de trabajo.</p> <p>Recursos financieros insuficientes para medios de transporte.</p> <p>Recursos financieros insuficientes para instalar un sistema de radiocomunicaciones operativo.</p>	<p>SEREMI solicita a Nivel Central mediante e-mail aumento de N° de monitores a contratar para las comunas.</p> <p>SEREMI solicita vía oficio al Ministerio de Salud el envío de recursos.</p> <p>SEREMI oficia a Alcaldes de las comunas de Lolol, Paredones, Litueche, Pichidegua para que dispongan movilización para apoyar el trabajo en las comunas.</p>

<p>No se cuenta con sistema Polycom para comunicación a través de videoconferencia con las comunas y falta de equipos de radio comunicación operativos en las comunas de Lolol, Paredones, Litueche, Pichidegua.</p> <p>Falta incorporación Hospital regional Rancagua al Comité Comunas Vulnerables.</p> <p>Sobrecarga de trabajo equipos comunales, con metas específicas.</p>	<p>Carencia de recursos para ítem viáticos y horas extraordinarias para profesionales equipo de comunas vulnerables</p>	<p>SEREMI solicita en el diseño del Plan de trabajo recursos para medios de transporte en las comunas de Lolol, Paredones, Litueche, Pichidegua.</p> <p>SEREMI destina vehículos de esta secretaría regional para efectuar el trabajo en la región y comunas.</p> <p>SEREMI solicita al Nivel Central recursos para la compra e instalación de sistema comunicacional en las comunas vulnerables Lolol, Paredones, Litueche, Pichidegua.</p> <p>SEREMI invita mediante oficio/fax a Director Hospital Rancagua o a quien determine a incorporarse a Comité regional Comunas Vulnerables.</p> <p>SEREMI firma resolución que asigna horas extraordinarias a profesionales que apoyaran el diagnóstico de las barreras de acceso en cuatro comunas vulnerables de la Región y asignación de viáticos mediante programación.</p> <p>SEREMI realiza abogacía ante las autoridades comunales para priorizar el plan comunas vulnerables.</p>
<p><b>DEL MAULE</b></p> <p>Falta de contratación RRHH (monitores) que apoyen el trabajo comunal</p> <p>Falta de profesional del Servicio de Salud que tenga ingerencia directa en Atención Primaria y que participen en comité regional de comunas.</p>	<p>Falta confirmación de monto total de recursos para desarrollar el plan de acción comunas vulnerables.</p> <p>Falta de Concreción presupuestaria del plan de Acción comunas vulnerables con su correspondiente valorización.</p>	<p>SEREMI, envía por vía Mail Plan de Acción Comunas Vulnerables con solicitud de presupuesto al MINSAL.</p> <p>SEREMI contrata 18 monitores comunitarios para apoyar el trabajo comunal en el territorio.</p> <p>SEREMI oficia a Servicio de Salud Maule para solicitar incorporación de un profesional de Atención Primaria “salud rural” a Comité Regional de Comunas Vulnerables</p>
<p><b>DEL BIOBIO</b></p> <p>Demora en el proceso de reclutamiento de los Monitores Locales debido al gran número de comunas que incorpora este Plan en la Región.</p>	<p>Retraso en la entrega de los recursos para la puesta en marcha e implementación del Plan de Trabajo.</p> <p>Falta de ítem presupuestario específico para</p>	<p>SEREMI autoriza la contratación de servicios de movilización para los requerimientos de traslado de los funcionarios.</p> <p>SEREMI destina vehículos de esta Secretaría Regional para efectuar el trabajo en la región y comunas según factibilidad.</p>

<p>Insuficiente disponibilidad de transporte para apoyar el trabajo comunal, dado el gran número de comunas vulnerables de la región, (26), y las características de amplia dispersión geográfica y zonas de difícil acceso.</p> <p>Carencia de equipos computacionales móviles con conexión a Internet.</p> <p>Falta de equipos comunicacionales y de registro gráfico, para los funcionarios de terreno.</p>	<p>desarrollar trabajo comunitario, pago de pasajes, pago de alimentación a dirigentes sociales, no hay financiamiento para reuniones.</p>	<p>SEREMI solicita mediante oficio a Alcaldes el apoyo de movilización para el trabajo en las comunas.</p> <p>SEREMI oficia a Nivel Central para solicitar compra e instalación del sistema comunicacional en las comunas vulnerables.</p> <p>SEREMI solicita traspaso de fondos a los Servicios de Salud para el financiamiento de actividades relacionadas con Participación Social.</p>
<p><b>DE LA ARAUCANÍA</b></p> <p>Falta de monitores que apoyen el trabajo comunal.</p> <p>Insuficiente disponibilidad de transporte para apoyar el trabajo comunal.</p> <p>Disposición de tiempo insuficiente de los equipos locales.</p>	<p>Retraso en la entrega de los recursos para la implementación del plan de trabajo.</p> <p>Recursos financieros insuficientes.</p> <p>Marco Jurídico limitado para uso de recursos presupuestarios en actividades de difusión, capacitación y otros, necesarios para la ejecución del plan.</p>	<p>SEREMI Salud firma Convenio de colaboración con alcaldes de comunas vulnerables para el sustento del trabajo en la comuna mediante carta de compromiso.</p> <p>SEREMI Salud respalda el desarrollo de un plan de trabajo de identificación de brechas y barreras de acceso a servicios de salud y garantía sociales a través de Resolución.</p>
<p><b>DE LOS RÍOS</b></p> <p>Retraso en la contratación de monitores que apoyen el trabajo comunal.</p> <p>Falta de espacio para el desempeño de los monitores en las comunas cuando sean contratados.</p> <p>Recursos limitados para movilización de los equipos en terreno.</p>	<p>Retraso en la entrega de los recursos para la implementación del plan de trabajo.</p> <p>Rigidez en las normativas para determinar gastos y uso de recursos en temas como infraestructura y traslados de personas ajenas a la institución</p>	<p>SEREMI de Salud contrata 10 monitores a través de selección de postulantes de acuerdo a procedimientos establecidos por Departamento de Recursos Humanos.</p> <p>SEREMI aboga ante el nivel central por comunicación electrónica la entrega de recursos destinados a habilitación de espacios y otros gastos menores al Servicio de Salud para su posterior transferencia a Municipios mediante Convenios.</p> <p>SEREMI asegura movilización semanal para realización de actividades en las comunas integrándolas a calendarización mensual de movilización.</p>
<p><b>DE LOS LAGOS</b></p> <p>Insuficiente control interno del cumplimiento de</p>	<p>_____</p>	<p>SEREMI Elabora por escrito programa de monitoreo y control de procedimientos administrativos financieros, del plan de Comunas Vulnerables.</p>

<p>procedimientos administrativos financieros por parte de la Unidad de Control de Gestión.</p>		
<p><b>DE AYSÉN</b></p> <p>Falta de monitores locales que apoyen el trabajo en las comunas.</p> <p>Déficit en sistema de comunicaciones con comunas y sus localidades.</p> <p>Falta de sistema de Videoconferencia en las Comunas de Ibáñez y Cisnes.</p> <p>Insuficiente disponibilidad de medios de transporte para acceder a comunas, sus localidades y sectores.</p>	<p>Demora en la aprobación y remesa de recursos para la ejecución de Plan de Trabajo Comunas Vulnerables.</p> <p>Recursos financieros insuficientes, para la gestión en la región.</p>	<p>SEREMI firma convenio de cooperación con municipios de Río Ibáñez y Cisnes, el que incluye facilitación y apoyo logístico en los transportes de equipos de trabajo del Plan.</p> <p>SEREMI instruye a equipos técnicos realizar Proceso de contratación de Monitores locales en base a planificación del programa.</p> <p>SEREMI instruye a Departamento de Desarrollo Institucional disponer de medios de transporte (vehículos propios o contratados) para acceder a Comunas.</p>
<p><b>DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA</b></p> <p>Insuficiente disponibilidad de transporte para apoyar el trabajo comunal en Posta Puerto Edén.</p> <p>No se cuenta con sistema Polycom para comunicación a través de videoconferencia con la Posta Puerto Edén.</p>	<p>Insuficiente recurso financiero (por el alto costo de transporte desde Puerto Edén a la ciudad de Puerto Natales) 40 horas de navegación.</p> <p>No contar con presupuesto el presente año para desarrollar solución tecnológica de comunicación con Puerto Edén.</p>	<p>SEREMI designa un representante de la sociedad civil para el trabajo territorial en Puerto Edén en el diagnóstico y priorización de barreras de acceso con la comunidad cuando visite la localidad con Intendente.</p> <p>SEREMI oficia a nivel central para solicitar compra e instalación del sistema comunicacional en las comunas vulnerables.</p>
<p><b>METROPOLITANA</b></p> <p>Trabajo Intersectorial Regional y Comunal poco desarrollado.</p> <p>Falta de Monitores que apoyen el trabajo comunal.</p> <p>Cambios de Intendente, prioridades y "Urgencias" de la Intendencia han impedido dar relevancia al trabajo intersectorial del Gabinete</p>	<p>Retraso en la entrega de los recursos para la implementación del plan de trabajo de Comunas vulnerables.</p> <p>Recursos financieros insuficientes</p> <p>Retraso en la transferencia de recursos para la contratación de Monitores Comunitarios de comunas</p> <p>Carencia de Insumos para las capacitaciones,</p>	<p>SEREMI oficia a Alcaldes y/o Directores de Salud de las Comunas Vulnerables para solicitar aportar con movilización para apoyar el trabajo en las comunas.</p> <p>SEREMI destina vehículos de esta secretaría Regional Ministerial para efectuar el trabajo en la región y comunas.</p> <p>SEREMI oficia a nivel central para solicitar compra e instalación de sistema comunicacional en las comunas vulnerables.</p>

<p>Social.</p> <p>Acceso escaso a transporte institucional para realizar el trabajo territorial.</p> <p>No se cuenta con sistema de comunicación a través de videoconferencia con las comunas.</p>	<p>apoyo en material didáctico, audiovisual y de comunicaciones.</p>	
--	--	--

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

**Facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.**

**Consolidado Regional**

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.		
Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	<b>DE ARICA</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE TARAPACA</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE ANTOFAGASTA</b> Se ejerce esta facultad	No Hay
	<b>DE ATACAMA</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE COQUIMBO</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE VALPARAÍSO</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE O'HIGGINS</b> Se ejerce esa facultad	Necesidad de contar con la facultad para comprar equipos (ítem 29) según necesidades regionales
	<b>DEL MAULE</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DEL BIOBIO</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE LA ARAUCANÍA</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE LOS RÍOS</b> Se ejerce esa facultad	No Hay

	<b>DE LOS LAGOS</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE AYSÉN</b> Se ejerce esa facultad	Modificaciones de presupuesto entre subtítulos (22 al 21)
	<b>DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA</b> Se ejerce esta facultad	No Hay
	<b>METROPOLITANA</b> Se ejerce esa facultad	Se requiere facultad para administración autónoma de presupuesto.
2.- Para formular, administrar y ejecutar presupuesto reg.	<b>DE ARICA</b> Se ejerce esta facultad	Necesidad de contar con facultades para que la Autoridad Sanitaria Regional flexibilice la glosa presupuestaria Subtítulo 21, para gastos de movilización y alimentación.
	<b>DE TARAPACA</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE ANTOFAGASTA</b> Se ejerce esta facultad	Necesidad de contar con facultad para definir presupuesto regional y además tener facultad para modificar presupuesto entre subtítulos (22 al 21)
	<b>DE ATACAMA</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE COQUIMBO</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE VALPARAÍSO</b> Se ejerce esa facultad	Necesidad de contar con facultades para financiar el equipamiento de sistema Polycom para lograr comunicación vía videoconferencia. Se requiere aumento de presupuesto para este ítem y facultades para administrarlo de acuerdo al objetivo.
	<b>DE O'HIGGINS</b> Se ejerce esa facultad	Es necesario facultad para reclasificación de recursos desde un sub título presupuestario a otro
	<b>DEL MAULE</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DEL BIOBIO</b> Se ejerce esa facultad	No Hay

	<b>DE LA ARAUCANÍA</b> Se ejerce esta facultad	Flexibilización de la glosa presupuestaria Subtítulo 21, para gastos de movilización y alimentación para funcionarios contratados a suma alzada.
	<b>DE LOS RÍOS</b> Se ejerce esta facultad	No Hay
	<b>DE LOS LAGOS</b> Se ejerce esta facultad	Necesidad de tener facultad para eventual incremento en dotación vehicular. Se requiere facultad para traspasar fondos entre sub-títulos.
	<b>DE AYSÉN</b> Se ejerce esa facultad	Se requiere la facultad para transferir fondos a Municipios (subtitulo 24)
	<b>DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>METROPOLITANA</b> Se ejerce esa facultad	Se requiere facultad para asignación de presupuestos Regionales para el Plan de Salud Pública Regional y la Autoridad Sanitaria. Se requiere mayor autonomía en la determinación de ítem y glosa de gastos para las acciones de la Autoridad Sanitaria Regional
3.- Para gestionar personal, compras y servicios de terceros	<b>DE ARICA</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE TARAPACA</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE ANTOFAGASTA</b> Se ejerce esta facultad	Facultad para contratar personal, ya sea por Compra de Servicios o por Subtitulo que corresponda. Para desarrollar gestión territorial.
	<b>DE ATACAMA</b> Se ejerce esa facultad	Se requiere facultad para gestionar personal, ya que, la creación de cargos se requieren al nivel central
	<b>DE COQUIMBO</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE VALPARAÍSO</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE O'HIGGINS</b> Se ejerce esa facultad	Se requiere facultad para contratación de personal según realidad local.

	<b>DEL MAULE</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DEL BÍO BÍO</b> Se ejerce esa facultad	Facultad para ejecución del marco presupuestario, ya que, el marco legal vigente, impide financiar gastos de alimentación y traslado de personas y dirigentes sociales en actividades de Participación Comunitaria.
	<b>DE LA ARAUCANÍA</b> Se ejerce esta facultad	No Hay
	<b>DE LOS RÍOS</b> Se ejerce esta facultad	No Hay
	<b>DE LOS LAGOS</b> Se ejerce esta facultad	Expansión de cargos para contratar funcionarios para desarrollar gestión territorial.
	<b>DE AYSÉN</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>METROPOLITANA</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
4.- Para suscribir convenios regionales de complementariedad con otras instituciones públicas y/o privadas	<b>DE ARICA</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE TARAPACA</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE ANTOFAGASTA</b> Se ejerce esta facultad	No Hay
	<b>DE ATACAMA</b> Se ejerce	No Hay
	<b>DE COQUIMBO</b> Se ejerce esa facultad	Elaboración de convenios de complementariedad con Municipalidades.
	<b>DE VALPARAÍSO</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE O'HIGGINS</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DEL MAULE</b> Se ejerce esa facultad	No Hay

	<b>DEL BÍO BÍO</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE LA ARAUCANÍA</b> Se ejerce esta facultad	No Hay
	<b>DE LOS RÍOS</b> Se ejerce esta facultad	No Hay
	<b>DE LOS LAGOS</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE AYSÉN</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
	<b>METROPOLITANA</b> Se ejerce esa facultad	No Hay
<p><b>DE ANTOFAGASTA:</b> <b>Medidas requeridas:</b> Delegar facultades a las Jefaturas.</p> <p><b>DE O'HIGGINS:</b> <b>Medidas requeridas:</b> Resolución del MINSAL que autorice a reclasificar recursos financieros desde un subtítulo presupuestario a otro.</p> <p><b>DEL BÍO BÍO:</b> <b>Medidas requeridas:</b> Revisión y/o modificación de la glosa presupuestaria, del Ministerio de Hacienda, para poder responder al rol preponderante que ha adquirido la participación social (año 2008) en el quehacer de los servicios públicos.</p> <p><b>DE LA ARAUCANÍA</b> <b>Medidas requeridas:</b> SEREMI aboga con autoridades del Nivel central para incorporar en glosa presupuestaria gastos de movilización y alimentación de funcionarios contratados a suma alzada.</p> <p><b>DE LOS LAGOS</b> <b>Medidas requeridas:</b> SEREMI aboga para que nivel central amplíe facultades para movilización de recursos en la medida que las oficinas regionales muestran capacidad de gestión de recursos de modo eficiente.</p> <p><b>DE MAGALLANES</b> <b>Medidas requeridas.</b> SEREMI aboga con autoridades del nivel nacional para el respaldo de convenios de colaboración con las otras entidades del Sistema de Protección Social a Nivel Nacional para facilitar el trabajo con estas instituciones en el Nivel local.</p>		

*OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.*

**Información que debe estar disponible en cada región para la Jefatura Regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.**

### **Consolidado Nacional.**

<b>Actividad I.3.1: Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.</b>			
<b>Información</b>	<b>Disponible para la jefatura regional</b>	<b>Se provee a pedido GORE</b>	<b>Medidas para lograr disponibilidad al Gobierno Regional</b>
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	SI	SI	SEREMI envía ordinario con oferta de información al GORE para lograr acuerdo de información a proveer con mecanismos periodicidad y formato.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	SI	SI	SEREMI envía ordinario con oferta de información al GORE para lograr acuerdo de información a proveer con mecanismos periodicidad y formato.
3. Programa de gasto o inversión en la región	SI	SI	SEREMI envía ordinario con oferta de información al GORE para lograr acuerdo de información a proveer con mecanismos periodicidad y formato.
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial	SI	SI	SEREMI envía ordinario con oferta de información al GORE para lograr acuerdo de información a proveer con mecanismos periodicidad y formato.
<p><b>REGIÓN DE O'HIGGINS:</b>            En el caso de la región de O'Higgins el Intendente Regional solicita información a proveer al Seremi de Salud vía ordinario N° 0260 del 16 de Febrero del 2009, en el cual se solicita Cuenta Pública, Programa Público de Inversión Regional (PROPIR), Anteproyecto de Inversión Regional (ARI), compromisos presidenciales y proyectos emblemáticos. Tal solicitud y acuerdo es ratificado en Ordinario N° 1574 del 22 de junio del 2009 enviado por el Seremi de Salud al Intendente Regional.</p> <p><b>REGIÓN DE LOS RÍOS:</b>            En el caso de la Región de los Ríos el Intendente Regional solicita información a proveer al Seremi de Salud vía ordinario N° 722 del 24 de Abril del 2009, en el cual se solicita Anteproyecto de Inversión Regional (ARI), Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) e Información Territorial. De la información solicitada, se ha enviado: Información PROPIR (solicitada mensual a partir de abril) de abril, mayo y junio en formato Excel por oficio, Información ARI se solicitó anual y ya fue remitida en formato Excel, Información SIG. Solicitada semestral y ya fue enviada la información de junio.</p>			

**CUADRO SINÓPTICO CHILE CRECE CONTIGO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT –  
INFORME DE LA ETAPA 1**

<b>Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos1 y 2 del Diagnóstico)</b>				
<b>Producto/subproductos estratégicos</b>	<b>Avance existente aplicando la PT</b>	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b>	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b>	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b>
<b>REGIÓN DE ARICA-PARINACOTA</b> Implementación del sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece contigo	Constitución Regional del Comité e Auditorias de Muertes Materno, Fetales e Infantiles	Asegurar el funcionamiento mensual del Comité de Auditorias de Muertes Materno, Fetales e Infantiles	La SEREMI convoca a través de un e-mail a reuniones periódicas al Comité de Auditorias SEREMI instruye la realización de diagnostico epidemiológico de primera infancia en colaboración con la universidad de Tarapacá para tres comunas.	Completar diagnostico regional de la primera infancia incorporando las comunas de Putre, Gral. Lagos y Camarones
	Diagnóstico epidemiológico actualizado de la situación de salud de los niños y niñas de la comuna de Arica	Formular diagnóstico de la primera infancia en las comunas de Putre, Gral. Lagos y Camarones		
	Constitución y Funcionamiento de Mesa Técnica Regional intersectorial CHCC	Mejorar la coordinación de la mesa técnica regional intersectorial CHCC con Serplac, Junji, SEREMI de Salud, Servicio de Salud, Integra, y Encargado Municipal para realizar trabajo de intervención en las comunas con brecha del acceso a los productos	SEREMI instruye a través de memo continuidad del Encargado del sistema CHCC de la Seremi de Salud, en reuniones de la Mesa Técnica Regional. SEREMI instruye al encargado de CHCC la elaboración de informes de estados de avance del sistema en las cuatro comunas. SEREMI autoriza que el encargado CHCC realice visitas intersectoriales a las comunas con brechas de acceso a productos	Fortalecer la articulación regional, para la elaboración de Plan de acción del sistema, en cuanto a implementación y funcionamiento
	Apoyo a la Difusión comunitaria del Sistema CHCC en las cuatro comunas.	Aumentar la difusión del Sistema de protección integral a la primera infancia en las cuatro comunas	SEREMI instruye a encargado de comunicaciones y de Sistema Chile Crece Contigo para elaboración y desarrollo del Plan de difusión y socialización en las cuatro comunas	Reforzar la difusión del sistema CHCC a la potencial población beneficiaria en las cuatro comunas.

**Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos** *(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)*

Producto/subproductos estratégico	Avance existente aplicando la PT	Mejora prevista que se proyecta lograr	Medidas necesarias que acompañen las mejoras	Objetivo recomendado al Plan GT
<b>REGIÓN DE TARAPACÁ</b> Implementación del sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece contigo	El Sistema Chile Crece Contigo está incorporado en todas las comunas de la región de Tarapacá	Actualizar análisis de muerte materna e infantil mediante la auditoria de casos	SEREMI envía Actas de reunión del Comité de Auditoria, con recomendaciones a Directivos Servicio de Salud, Hospital y centros de salud de Atención Primaria.	Actualizar la información de la mortalidad Materna, Fetal e Infantil en la Región de Tarapacá
	Existe una gerencia del Sistema Chile Crece Contigo en el Servicio de Salud Iquique, coordinadores comunales y Encargado Regional Sistema Chile Crece Contigo de Serplac	Monitorear el funcionamiento del Chile Crece Contigo en conjunto con Serplac y Servicio de Salud	SEREMI aboga con Alcalde para obtener compromiso de autoridad comunal y apoyo técnico de Serplac	Integrar la seremi del salud al trabajo de la red de protección social
	Asignación de recursos financieros a las municipalidades Asistencia técnica y articulación de las redes comunales municipales	Presentación de proyectos a fondos concursables para apoyo de las redes comunales en difundir el Chile Crece Contigo	SEREMII instruye al equipo de la seremi de salud la elaboración de un Plan de Difusión del Sistema Chile Crece Contigo	Apoyar la difusión e implementación del Sistema de Protección Social a la primera infancia Chile Crece Contigo, en especial en las comunas vulnerables

**Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)**

Producto/subproductos estratégico	Avance existente aplicando la PT	Mejora prevista que se proyecta lograr	Medidas necesarias que acompañen las mejoras	Objetivo recomendado al Plan GT
<b>REGIÓN DE ANTOFAGASTA</b> Implementación del sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece contigo	Diagnóstico regional de la situación de la primera infancia realizado	Diagnóstico tenga relevancia y sea conocida la situación de la Primera Infancia en todas las comunas	SEREMI mediante firma visa y valida diagnósticos epidemiológicos	Difundir diagnóstico de la situación de la Primera Infancia en la Región de Antofagasta
	Incorporación de la Seremi en la Mesa regional Intersectorial Chile Crece Contigo.	Elaboración de informe de la implementación del Sistema Chile Crece Contigo elaborado intersectorialmente	SEREMI autoriza a encargado de Chile crece contigo de la seremi a participar de manera efectiva en las distintas visitas intersectoriales	Elaborar informe Intersectorial para el diagnóstico de problemas en la implementación en la región para la solución de problemas críticos.
	Implementación del Plan de Difusión en las comunas de Antofagasta y Calama en la Región Antofagasta	Incrementar la cobertura del sistema aumentando la difusión en el resto de las comunas de la Región.	SEREMI instruye a equipo técnico a realizar Taller de formación en el sistema Chile Crece Contigo para los medios de difusión local.	Difundir el sistema chile crece contigo en el las comunas.

**Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)**

Producto/subproductos estratégicos	Avance existente aplicando la PT	Mejora prevista que se proyecta lograr	Medidas necesarias que acompañen las mejoras	Objetivo recomendado al Plan GT
<b>REGIÓN DE ATACAMA</b> Implementación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo	Comité regional de auditorías de muerte fetal, infantil y materna sesionando regularmente en forma mensual  Realización de diagnóstico de mortalidad infantil regional	Aumentar la sensibilización de los profesionales de los servicios de maternidad de los hospitales de la región, respecto del programa Chile Crece Contigo a través de la difusión del Diagnóstico	SEREMI destina Recurso Humano y viáticos para monitoreo y acompañamiento del Sistema Chile Crece Contigo	Actualizar y Difundir el diagnóstico epidemiológico de la mortalidad infantil regional en los servicios de maternidad de los hospitales de la región
	Existencia de mesa técnica regional de trabajo intersectorial (Autoridad Sanitaria Regional -Servicio Salud Atacama y Serplac)	Mejorar la complementariedad sectorial e intersectorial en la mesa de trabajo Realizar acompañamiento y monitoreo conjunto con el Servicio de Salud Atacama del Plan de trabajo de las comunas	SEREMI autoriza a los profesionales destinar tiempo de trabajo al sistema Chile Crece Contigo SEREMi aboga con alcaldes para asegurar la continuidad de las encargadas de Promoción de salud en las comunas con disponibilidad de recurso tiempo	Fortalecer la articulación sectorial para el trabajo territorial.
	Existe un coordinador del programa Chile Crece Contigo en cada comuna  Se mantiene monitoreo del cumplimiento de actividades establecidas en el programa Chile Crece Contigo	Articular el quehacer del programa de Promoción de la Salud con el programa Chile Crece Contigo en las comunas de la región  Apoyo comunicacional en difusión del Sistema Chile Crece Contigo	SEREMi instruye la difusión del Sistema Chile Crece Contigo en programa de participación ciudadana.  SEREMI establece compromiso con directivos de salud comunales para su involucramiento con la difusión del Sistema Chile Crece Contigo	Apoyar la difusión del sistema Chile Crece Contigo y las prestaciones comprometidas por salud en forma global en las instancias de gobierno comunal, hacia la ciudadanía de manera coordinada con los otros programas que se ejecutan en la comuna.

**Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos** *(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)*

<b>Producto/subproductos estratégicos</b>	<b>Avance existente aplicando la PT</b>	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b>	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b>	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b>
<b>REGIÓN DE COQUIMBO</b> Implementación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo	Formulación de Diagnóstico Epidemiológico actualizado de la situación de salud de los niños y niñas de 0 a 4 años de la Región.	Difundir el diagnóstico en los tres consejos asesores de SEREMI de Salud y a la Mesa Intersectorial Regional del Sistema de Protección a la Primera Infancia	SEREMI instruye la difusión del diagnóstico actualizado situación de salud de los niños y niñas la Mesa Intersectorial Regional del Sistema de Protección a la Primera Infancia y en los tres Consejos Asesores.	Difundir el diagnóstico a los distintos actores involucrados.
	Constituir el Comité Regional de Auditoría de Muerte Materna, Fetal e Infantil.	Mantener activo el funcionamiento del Comité Regional de Auditoría de Muerte Materna, Fetal e Infantil.	SEREMI solicita evaluación semestral del funcionamiento del Comité Regional de Auditoría de Muerte Materna Fetal e Infantil.	Mantener actualizada la información de Auditoría de Muerte Materna, Fetal e Infantil de la Región de Coquimbo.
	Acciones de difusión del Sistema Chile Crece Contigo	Aumentar difusión del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo con Diálogos Ciudadanos en las 4 comunas vulnerables de la Región y Consejos Asesores de la SEREMI de Salud.	SEREMI de Salud instruye a la Unidad de Participación Ciudadana de la Autoridad Sanitaria incorporar en la agenda del 2009 la difusión del Sistema de Protección a la Primera Infancia	Reforzar la difusión del Sistema Chile Crece Contigo en las comunas vulnerables de la Región.

**Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos** *(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)*

<b>Producto/subproductos estratégicos</b>	<b>Avance existente aplicando la PT</b>	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b>	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b>	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b>
<b>REGIÓN DE VALPARAÍSO</b> Implementación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo.	El Sistema Chile Crece Contigo se ha instalado en 37 comunas de la Región, de un total de 38.	Difundir los avances y dar a conocer el Sistema Chile Crece Contigo a la población beneficiaria.	SEREMI instruye al equipo de la seremi elaborar un plan de difusión de los beneficios y avances del Sistema Chile Crece Contigo.	Difundir los avances de la implementación de las prestaciones del Programa de Apoyo al Desarrollo Biosicosocial a todas las comunas de la región.
	La Seremi de Salud Integra el Gabinete de Protección Social y la Mesa Técnica Regional Intersectorial de Chile Crece Contigo	Realizar la difusión del Sistema en coordinación con la Seremi de Salud, los Servicios de Salud, Serplac Junji e Integra a través de jornadas provinciales	SEREMI convoca a reuniones sectoriales bimensuales para coordinar el trabajo en el Sistema Chile Crece Contigo.	Difundir el Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo en coordinación con los sectores participantes del gabinete de protección social y la mesa técnica regional.
	La Seremi de Salud ha apoyado la instalación de Chile Crece Contigo en 37 Comunas de un total de 38, con especial énfasis en las comunas vulnerables de Olmué Putaendo, Santa María y Cartagena	Reducir inequidades de acceso en la entrega del Producto Chile Crece Contigo en las comunas vulnerables de Olmué, Putaendo, Santa María y Cartagena	SEREMI Instruye el trabajo coordinado entre la encargada del Sistema Chile Crece Contigo y la encargada regional de la Seremi de Salud de comunas vulnerables.	Dar a conocer a la potencial población beneficiaria el Sistema Chile Crece Contigo en las comunas vulnerables.

**Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos** *(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)*

<b>Producto/subproductos estratégicos</b> Nota (1)	<b>Avance existente aplicando la PT</b> (2)	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b> (3)	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b> (4)	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b> (5)
<b>REGION DE O'HIGGINS</b> Implementación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo	Informe de Auditorías de Muertes Materna Infantil a establecimientos de origen con indicaciones de mejoras si lo requiere el caso.	Conocimiento en establecimientos de origen del resultado de la auditoría para la implementación de medidas destinadas a disminuir las mortalidades materno infantiles.	SEREMi envía ordinario solicitando informe de establecimientos de origen con respecto a mejoras implementadas, con tiempo de respuesta.	Contar con plan de fiscalización a establecimientos a los que se les ha indicado realizar mejoras en sus procesos para disminuir las muertes materno infantiles.
	Reuniones habituales de Mesa Regional del Chile Crece Contigo, con participación de seremi de Salud, Servicio de Salud, Fonadis, Junji, Integra entre otros.	Elaborar Plan de trabajo conjunto entre Servicio de Salud, Seremi y Serplac para enfrentar barreras de acceso al Sistema Chile Crece Contigo en las cuatro comunas vulnerables de la Región.	SEREMi dicta resolución que nombra a profesional y destina tiempo para elaborar Diagnóstico de barreras de acceso al sistema Chile Crece Contigo en cuatro comunas vulnerables de la Región.	Elaborar Plan de trabajo entre Servicio de salud, Seremi y Serplac para enfrentar barreras de acceso al Sistema Chile Crece Contigo en las cuatro comunas vulnerables de la Región. (Litueche, Paredones, Pichidegua y Lolol).
	Difusión del Sistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo a Consejo asesor de la Seremi y funcionarios de Seremi de Salud	Aumentar difusión del Sistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo en la comunidad.	SEREMi envía memo a Desarrollo Institucional para que disponga de recursos en la Seremi para difusión del Sistema.	Realizar al menos una charla de difusión del Sistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo en al menos 3 grupos organizados de las cuatro comunas vulnerables de la Región.

**Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos** *(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)*

<b>Producto/subproductos estratégicos</b>	<b>Avance existente aplicando la PT</b>	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b>	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b>	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b>
<b>REGIÓN DEL MAULE</b> Implementación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo	Elaboración del diagnóstico de situación de Salud de la primera infancia	Incorporar el enfoque de determinantes sociales dentro del diagnóstico de la primera infancia.	SEREMI envía ordinario a distintos sectores con solicitud de información a instancias que manejan información de primera infancia para la actualización de información regional.	Disponer de un Diagnóstico epidemiológico actualizado de la situación de salud de los niños y niñas
	Participación en la mesa técnica regional Chile Crece Contigo del Intersector y diseño de planes de trabajo sectoriales.	Mejorar la coordinación y complementariedad entre los sectores pertenecientes a la Mesa Técnica Regional y a su vez en los territorios. Coordinación en la ejecución de los planes de trabajo.	SEREMI firma compromiso de trabajo con la Mesa técnica regional Chile Crece Contigo.	Participar en el diseño del Plan de Trabajo Intersectorial a través de la mesa técnica regional Chile Crece Contigo.
	Jornadas de difusión en 3 comunas vulnerables: Retiro, Yervas Buenas y Chanco	Lograr el empoderamiento comunitario para favorecer el acceso a derechos y beneficios del sistema Chile Crece Contigo.	SEREMI instruye la coordinación entre los diferentes departamentos de la seremi para el trabajo en la difusión del Sistema Chile Crece Contigo	Elaborar un plan de difusión del sistema Chile Crece Contigo en las comunas vulnerables de la región.

**Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)**

Producto/subproductos estratégicos	Avance existente aplicando la PT	Mejora prevista que se proyecta lograr	Medidas necesarias que acompañen las mejoras	Objetivo recomendado al Plan GT
<b>REGIÓN DEL BIOBIO</b> Implementación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo	Existe un Comité de Auditorías de Muertes Maternas, Fetales e Infantiles que lleva el control de éstas, según Norma técnica N° 100	Construir instrumento que consolide número total de muertes maternas, fetales e infantiles ocurridas en la región del Biobío.  Intervenciones específicas en Servicios de Salud con más casos de muertes materno infantiles.	SEREMI releva el trabajo del Comité en el Gabinete Social.  SEREMI da a conocer los resultados del trabajo del Comité en la Mesa Técnica Regional del Chile Crece Contigo.  SEREMI instruye al Comité la elaboración de informe trimestral de las auditorías realizadas y solicita la investigación de las causas de las muertes originadas en los Servicios de Salud de la Región (hasta hoy sólo conocemos el n° de muertes y no sus causas)	Elaborar Plan de trabajo 2009 que incluya el diseño de un Instrumento para consolidar todos los datos de las Auditorías para una mejor comprensión de los fenómenos que determinan las muertes.
	La región cuenta con un Diagnóstico Regional de Infancia (DRI), con enfoque en Determinantes Sociales de Salud.	Realizar intervenciones específicas, en las comunas vulnerables, según resultado diagnóstico, como asimismo apoyar en el quehacer intersectorial de las comunas señaladas.	SEREMI difunde el diagnóstico Regional de Infancia en el Gabinete Social. SEREMI releva los resultados del Diagnóstico Regional de Infancia en las reuniones en que participa (CIRA o Comités Regionales de Salud) para gestionar las intervenciones. SEREMI difunde el Diagnóstico Regional de Infancia con las autoridades comunales y las redes comunales Chile Crece Contigo.	Elaborar un plan de intervención intersectorial en las comunas vulnerables, según resultados del Diagnóstico Regional de Infancia.
	Acompañamiento a 11 comunas con dificultades en su articulación para brindar asistencia técnica y motivación.	Monitoreo de operatividad del Sistema Chile Crece Contigo en las 11 comunas acompañadas.	SEREMI instruye al equipo seremi la realización de capacitaciones en operatividad del Sistema Chile Crece Contigo, Determinantes Sociales e indicadores de Salud. SEREMI realiza visitas a comunas con dificultad en su articulación.	Diseñar un plan de monitoreo del Sistema Chile Crece Contigo en las comunas intervenidas.

**Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos** *(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)*

<b>Producto/subproductos estratégicos</b>	<b>Avance existente aplicando la PT</b>	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b>	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b>	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b>
<b>REGION DE ARAUCANÍA</b> Implementación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo	Disponer de un diagnóstico epidemiológico actualizado de infancia	Actualizar y difundir el diagnóstico epidemiológico de infancia en la región.	SEREMI envía diagnóstico vía oficio a los servicios públicos de la región.	Disponer de un diagnóstico actualizado y difundido
	Reuniones habituales de Mesa Regional del Chile Crece Contigo, con participación de Seremi de Salud, Servicios de Salud, SERPLAC, Integra, Junji, Gobernaciones entre otros.	Plan de trabajo regional Intersectorial de la primera infancia.	SEREMI envía ordinario con nombre y disponibilidad de tiempo de profesional de la seremi para esta tarea.	Contribuir a la instalación de una metodología de trabajo intersectorial para unificar estrategias en torno a la Primera Infancia.
	Difusión del Sistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo a Consejo asesor de la Seremi y funcionarios de Seremi de Salud	Aumentar difusión del Sistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo en la comunidad.	SEREMI instruye que se dispongan de recursos para difusión del Sistema.	Realizar 4 encuentros ciudadanos de difusión del Sistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo.

**Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos** *(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)*

Producto/subproductos estratégicos	Avance existente aplicando la PT	Mejora prevista que se proyecta lograr	Medidas necesarias que acompañen las mejoras	Objetivo recomendado al Plan GT
<b>REGIÓN LOS RIOS</b> Implementación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo	Constitución de un Comité Regional de Auditoría de Muertes Materna, Fetales e Infantiles.	Fortalecer y mejorar la coordinación del trabajo efectuado por el comité desde una perspectiva comunal y regional.	SEREMI convoca a todos los Comités de Auditorías de Muertes Maternas, Fetales e Infantiles de los establecimientos de salud a jornada taller de trabajo conjunto. SEREMI instruye monitoreo del funcionamiento del Comité de Auditorías de Muertes Maternas, Fetales e Infantiles regional	Promover que el análisis de las muertes maternas, fetales e infantiles incorpore un enfoque comunal y regional, superando el análisis aislado del caso a caso.
	Mesa de trabajo intersectorial de Chile Crece Contigo instalada en la región, con experiencia en acciones de difusión conjuntas.	Participación activa en plan intersectorial de difusión de Chile Crece Contigo.	SEREMI apoya con recursos propios al plan de difusión intersectorial. SEREMI instruye la participación del área de comunicaciones de la Seremi en confección, producción de material y ejecución de plan de trabajo intersectorial.	Difundir en la comunidad de la región el Sistema Chile Crece Contigo para que haga uso de las prestaciones universales y específicas del sistema.
	Evaluación sanitaria de salas cunas y jardines infantiles de la Región.	Elaborar y desarrollar un Programa de Vigilancia y Educación Sanitaria en Salas cunas y Jardines infantiles	SEREMI formaliza autorizaciones sanitarias para todos los jardines infantiles y salas cunas que cumplen con las normativas sanitarias vigentes. SEREMI instruye al equipo de la seremi la elaboración de un plan educativo para informar a padres sobre condiciones sanitarias en el hogar.	Garantizar que las Salas cunas y Jardines infantiles cuenten con las condiciones sanitarias optimas y que los apoderados sean informados sobre espacios saludables en el hogar.

**Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)**

Producto/subproductos estratégicos	Avance existente aplicando la PT	Mejora prevista que se proyecta lograr	Medidas necesarias que acompañen las mejoras	Objetivo recomendado al Plan GT
<b>REGIÓN DE LOS LAGOS</b> Implementación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo	Recopilación y caracterización de la información de la situación Infantil de la Región de los Lagos.	Consolidación de la Información en un diagnóstico de la Situación epidemiológica de la primera Infancia.	SEREMI instruye la destinación de recursos técnicos y económicos para la confección del Diagnóstico	Elaboración de un Diagnóstico Epidemiológico de la Situación de la primera Infancia 0 a 4 años en la Región de Los Lagos.
	Mesa de trabajo intersectorial de Chile Crece Contigo instalada en la región, con los integrantes de gabinete social	Fortalecer el trabajo intersectorial para el desarrollo de actividades de difusión conjuntas desde el gabinete social	SEREMI instruye la participación del profesional de la seremi en forma permanente en el comité técnico regional del gabinete social. SEREMI instruye la Participación activa de la unidad de comunicaciones en actividades de difusión intersectorial del Chile Crece Contigo.	Elaborar, plan anual de trabajo intersectorial con SERPLAC, Servicios de Salud, JUNJI, Integra, CONACE, FONASA.
	Se han realizado actividades de difusión en la región mayoritariamente exponiendo los resultados de la implementación	Fortalecen la difusión con un plan comunicacional de la SEREMI para Difundir el Sistema Chile crece contigo en la Región.	SEREMI Autoriza el uso de recursos técnicos y financieros para la realización del plan comunicacional del sistema Chile Crece Contigo	Realización de un plan de eventos de Difusión en la región de Los Lagos, específicamente en cada provincia de la región.

**Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos** *(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)*

<b>Producto/subproductos estratégicos</b>	<b>Avance existente aplicando la PT</b>	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b>	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b>	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b>
<b>REGIÓN DE AYSÉN</b> Implementación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo.	Recoger información actualizada de la primera infancia en la región de Aysén.	Elaborar estudio sobre la situación de la primera infancia en la región de Aysén en el marco del sistema del Chile Crece Contigo.	SEREMI autoriza recursos para la licitación sobre Estudio de la Situación de la Primera Infancia en la región de Aysén	Diagnóstico Actualizado de caracterización de la primera infancia en el marco del Sistema Chile Crece Contigo.

	<p>Se ha Intencionado el trabajo conjunto entre Servicio de Salud y SEREMI para converger la Integración sectorial a nivel regional reforzando la complementariedad del sector salud para el funcionamiento del sistema Chile Crece Contigo.</p>	<p>Apoyar la instalación de la red básica intersectorial en las comunas mas criticas</p> <p>Mejorar entrega de datos del sistemas de información estadísticos de salud y SERPLAC</p>	<p>SEREMI facilita la participación de la encargada Chile Crece Contigo en Reuniones de coordinación intersectorial para avanzar en el proceso de instalación e Implementación del sistema.</p>	<p>Activar la participación y colaboración en reuniones mensuales de la mesa técnica para el fortalecimiento de la red Regional Chile Crece Contigo</p>
	<p>Conformación de la red regional Chile Crece Contigo, desde Julio 2007 y fortalecimiento de los equipos de salud en la red regional para mejorar la instalación sistema.</p>	<p>Mejorar la información sobre las prestaciones otorgadas por el CHCC a través de ampliar y masificar la difusión en la región.</p>	<p>SEREMI instruye al equipo seremi elaborar un plan de medios para mejorar la comunicación a la comunidad regional.</p>	<p>Difusión de las prestaciones otorgadas por el sistema Chile Crece en la región y en especial dirigidos a los grupos organizados. Con énfasis en las dos comunas vulnerables de la región.</p>

**Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos** *(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)*

Producto/subproductos estratégicos	Avance existente aplicando la PT	Mejora prevista que se proyecta lograr	Medidas necesarias que acompañen las mejoras	Objetivo recomendado al Plan GT
<b>REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA</b> Implementación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo	Diagnóstico base del Componente salud de la situación del Sistema Chile Crece Contigo 2008 de la región.	Realizar diagnóstico epidemiológico regional de casos de auditoría de muerte 2008 para mejorar proceso de calidad de atención de muertes evitables.	SEREMI solicita vía ordinario información oficial sobre situación epidemiológica demográfica a entidades públicas regionales (JUNJI, INTEGRA, SECREDUC) de atención a menores de 4 años.	Efectuar diagnóstico epidemiológico actualizado de la situación de salud de los niños y niñas de la región de 0 a 4 años.
	Desarrollo del Convenio Colaborativo SERPLAC SEREMI para asesoría técnica y acompañamiento de las redes comunales Chile Crece Contigo.	Mantener convenio de colaboración integral del Sistema Chile Crece Contigo del Comité Regional CHCC con las Redes Comunales, el Servicio de Salud y SERPLAC	SEREMI instruye la participación del equipo de la seremi en las instancias de reuniones del Comité regional para coordinar las distintas entidades en forma periódica, de forma de mantener las anteriores gestiones que fueron exitosas.	Coordinar acciones del Sistema Chile Contigo entre las distintas entidades participantes del comité regional para fortalecer acciones del sistema.
	Comunas y región informadas de los avances logrados en la implementación del Programa de Apoyo Biosicosocial de la Primera Infancia  Difusión del Sistema de Protección Social a la primera infancia Chile Crece Contigo en la región.	Dar a conocer a la potencial población beneficiaria del Sistema Chile Crece Contigo sus derechos.	SEREMI aboga y promueve con autoridades de salud, otras autoridades regionales y autoridades comunales el sistema Chile Crece Contigo que permitan su difusión en todas las instancias de participación social comunitaria.	Difundir el Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo en la región con la comunidad y los equipos del sector salud.

**Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos** *(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)*

Producto/subproductos estratégicos	Avance existente aplicando la P	Mejora prevista que se proyecta lograr	Medidas necesarias que acompañen las mejoras	Objetivo recomendado al Plan GT
<b>REGIÓN METROPOLITANA</b> Implementación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo	Comité Regional de Auditoría de Muertes Maternas e Infantiles constituido mediante resolución y auditoría realizada en el 30% de formularios de casos de Muerte Infantil y en el 100% de formularios de auditorías de Muerte Materna	Confección de un Diagnóstico de Situación de niños de 0 a 4 años en la Región Metropolitana	SEREMI instruye que el departamento de Salud Pública y Unidades recolecten y procesen datos estadísticos relevantes.  SEREMI autoriza recursos para impresión y difusión del Diagnóstico de Situación de niños de 0 a 4 años.	Elaborar diagnóstico de salud de la situación de niños de 0 a 4 años en la Región Metropolitana
	Conformación de la Mesa Regional de Salud Chile Crece Contigo servicio de salud y seremi de salud  Conformación de Mesa Regional intersectorial del Sistema Chile Crece Contigo	Fortalecer el trabajo de las redes asistenciales a través del trabajo coordinado con los servicios de salud donde se realicen análisis y recomendaciones técnicas conjuntas.  Elaboración de un plan de trabajo intersectorial.	SEREMI aboga con directores de servicios de salud para fortalecer el trabajo integrado entre redes asistenciales y servicios de salud que permita un trabajo efectivo en el territorio.	Fortalecer el trabajo Intersectorial del sistema de protección a la primera Infancia Chile Crece Contigo.
	Sistema Chile Crece Contigo difundido en 6 Provincias Regionales mediante Diálogos Ciudadanos.	Aplicación de un Plan de Difusión del Sistema Chile Crece Contigo en las 8 comunas vulnerables de la Región.	SEREMI instruye la participación del Departamento de Comunicaciones para la debida convocatoria, realización y difusión de los eventos.	Difundir y fortalecer el Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo en el territorio regional, con énfasis en la priorización de comunas vulnerables.